

ACTA N° 006-2017/FIAL – SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 06 DE ABRIL DEL 2017

En la Sala de Sesiones de la Facultad de Industrias Alimentarias, siendo las 2:00 p.m., se dio inicio a la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia **Dr. Luis F. Vargas Delgado – Decano de la FIAL** y con la asistencia de los siguientes **Miembros:** M.Sc. Walter F. Salas Valerio, Mg.Sc. Fanny Ludeña Urquizo, Mg.Sc. Indira Betalleluz Pallardel, , Dr. Milber Ureña Peralta, Mg.Sc. Laura Linares García, Mg.Sc. Patricia Martínez Tapia, **Representación Estudiantil:** Srta. Ana Belén Uriol Ulloa, Srta. Andrea Arias Pomalima, **Directores Dptos.:** Dr. Milber Ureña Peralta, **Directores de Unidades:** Mg.Sc. Beatriz Hatta, Dr. Milber Ureña

Inasistencia Justificada: Dra. Rosana Chirinos Gallardo, Dra. Patricia Glorio Paulet, Srta. Vanessa Fiorella Hurtado Mendoza, Sr. Kenith Contreras Leyva.

Siendo las 9:00 a.m. y con el quórum de reglamento se dio inicio a la Agenda de la Sesión Ordinaria.

I. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

- *Acta N° 029-2016/FIAL del 01.12.2016*
- *Acta N° 030-2016/FIAL del 09.12.2016*
- *Acta N° 031-2016/FIAL del 22.12.2016*

Se llevó a cabo la votación respectiva, aprobándose por mayoría, 07 votos a favor y 01 abstención.

II. DESPACHO E INFORMES

El Decano preguntó si los miembros del Consejo requerían de alguna ampliación de información de los documentos recibidos y emitidos.

Todos los miembros están conformes.

- El Decano informa que la OCTE envió la lista de 10 alumnos por orden de mérito (05 de 4to año y 05 de 5to año), para participar en becas que iniciarían en setiembre del presente año, solicitando que se elija 04 ganadores de la beca y 01 accesitario. Por lo que el Decano convocó para trabajar al respecto a la Dra. Aguilar, Ing. Elías, y él mismo a fin de realizar la evaluación, en donde por orden de mérito se seleccionaron a 04 alumnos, quedando el 5to. como accesitario, todos los estudiantes que fueron seleccionados son de 4to. Año.
- El Decano informa que el Rector está elaborado el Plan Maestro de la UNALM por lo que esta solicitando a la FIAL que presente su propuesta en la voz del Decano. La Comisión establecida en la sesión anterior por el Consejo de Facultad para elaborarlo está trabajando, y pide que por motivo de acercarse el tiempo en el que se tiene que presentar se le de prioridad.
- La Mg.Sc. Fanny Ludeña al respecto preguntó si el espacio que esta junto al IBT ya ha sido cedido a la FIAL.
- El Decano respondió a la pregunta de la Mg.Sc. Fanny que aún no se han definido los espacios para las Facultades. De ahí la importancia de exponer y presentar el Plan Maestro en la fecha solicitada.

Ingresó el Dr. Ureña.

- La Mg.Sc. Fanny precisa que este pedido se puede fundamentar, es decir; que el pedido de que la FIAL este cerca cerca al IBT se justifica debido a que los trabajos que se realizan en ambas instituciones es muy cercano.
- El Decano menciona que este pedido será considerado en el Plan que se está elaborando.
- El Decano informa que la página Web de la FIAL ya está lista desde el día de ayer.

- El Decano informa que se ha instalado la Oficina de la Unidad de Extensión y Proyección Social de la FIAL, a la que se le ha asignado un teléfono celular y se va a contratar a un administrativo para facilitar el trabajo a esta Unidad.
- Al respecto el Mg.Sc. Walter Salas pregunta si se desea realizar un curso a quien tiene que dirigirse la carta.
- El Decano responde que este pedido se debe solicitar al Director de su Departamento y el Director lo debe de canalizar.
- La Mg.Sc. Fanny sugiere que se debe establecerse un procedimiento claro al respecto y pide que se elabore lo más pronto posible.
- La Mg.Sc. Indira apoya la sugerencia de la Mg.Sc. Fanny, ya que es necesaria la organización de esta Unidad, por lo que se podría pedir que al profesor encargado de esta unidad realice un Plan de trabajo para la Unidad de Proyección Social, mientras retorna la Dra. Bettit Salvá, quien es la Directora.
- El Decano aprueba estas dos sugerencias, por lo que se compromete a traer una propuesta para el próximo Consejo.

- El Decano informa sobre el uso del dinero para las salidas de Campo de los alumnos, mencionando que puede ser utilizado para cursos obligatorios y electivos.
- La Mg.Sc. Indira Betalleuz pide que este dinero regrese a la FIAL, ya que el uso del mismo es muy engorroso, y muchas veces no se logra gastar; además menciona que es cuestión de ponerse de acuerdo entre todos los Decanos, ya que este dinero se asigna por Facultad.
- El Decano dice que lo va a pedir y que lo conversará con los demás Decanos, para que este pedido tenga mayor fuerza.
- La Mg.Sc. Fanny Ludeña, pregunta: Cómo puede hacer en este semestre para las salidas de campo?Cuál es el procedimiento?
- El Decano se compromete a traer la información y propuestas respectivas para el siguiente Consejo.

- El Decano, informa que se está reuniendo con la Jefa del INDDA, para coordinar diversas actividades con la FIAL, que en su momento nos informará.

- El Mg.Sc. Salas informa que habido una capacitación con el equipo de Ósmosis interna. Asimismo informa que el baño de varomes se ha inundado y se han malogrado muchas tesis y otros materiales que ya no se usan, por lo que pide que haya una forma en la que se puede votar o eliminar estos libros, tesis y demás.
- El Decano dice que éstos libros, tesis, y demás cosas ha intentado donarlos y enviarlos a la Oficina de Investigación, pero por su estado no han sido recibidos, por lo que ya están contaminados con hongos, entonces él está buscando toda la información para eliminarlos mediante un proceso llamado enajenación.

III. PEDIDOS

La Mg.Sc. Indira pide lo siguiente:

1. Pide una reunión con participación de todos los Docentes de la FIAL para elaborar el Plan Estratégico y Plan Maestro de la FIAL, ya que es muy importante que se plasme en estos documentos los principales aspectos de la FIAL.
2. Pide que la Facultad cuente con los Criterios para convalidación de cursos para los estudiantes que realizan semestres en una universidad del extranjero, por ser de vital importancia para poder evaluar a los estudiantes que lo solicitan, sobre todo ahora que hay alumnos que realizan ciclos en el extranjero.
3. Respecto a los equipos adquiridos en Ingeniería recientemente, pide que se tomen las medidas para que se usen y se evite que se malogren por falta de uso.
4. Respecto al robo o robos en la FIAL, pide que se tomen las medidas o que acciones se van a tomar al respecto.

El Decano menciona que en el caso del Plan Maestro en el Consejo se informó al respecto y se debatió la manera en la que se iba a trabajar.

El Decano explica que en el caso de las movilizaciones, esto se está evaluando en el Consejo Universitario.

Mg.Sc. Fanny Ludeña dice que este pedido de los criterios para convalidar cursos es un punto muy importante y que es necesario tomarlo en cuenta, para evitar problemas, y facilitar la movilidad estudiantil, actualmente las universidades como la Católica cuentan con estos criterios y la Universidad Agraria debe de tratar este problema que ya tiene varios años sin resolverlo, y sugiere que como Consejo pidamos que se agilice este proceso.

El Decano comparte la posición de la Mg.Sc. Fanny.

El Decano informa que respecto a los equipos se están tomando medidas. Y en el tema de vigilancia hay un nuevo Jefe de Vigilancia y que ya se reunió con él.

La Mg.Sc. Fanny dice que no hay un cuaderno de registro, mencionando que esto es lo principal, para saber quién ingresa y quien sale del campus universitario.

La Mg.Sc. Indira, sugiere que la FIAL debe de informar respecto al robo de una laptop a la instancia correspondiente para que la Universidad tome medidas al respecto.

El Dr. Ureña, dice que esto debe de informarse al Rector para que esto sea asignado y evaluado por las autoridades, y explico cómo fue el robo.

La Mg.Sc. Indira pide que se mejore la seguridad del primer piso y de los equipos de la Planta Piloto.

La Mg.Sc. Fanny menciona que en reunión del Dpto. ha pedido computadoras nuevas para el Aula Galicia, ya que actualmente la mitad de computadoras no funciona, y por lo que no se pueden realizar bien las clases.

El Decano dice que para comprarlas por recursos directamente recaudados no alcanza; por lo que el Decano ha solicitado ya a la EPG apoyo para la compra de computadoras.

La Mg.Sc. Fanny pide que estos fondos sirvan para dar mantenimientos a las computadoras del aula Galicia, ya que la FIAL, no ha gastado nada en las mismas y además pide se habiliten 09 computadoras.

El Decano, menciona que el laboratorio de cómputo de los laboratorios de ingeniería actualmente da servicio a 3 o 4 cursos de la Maestría, y tienen capacidad para más cursos. Además informa que hay una lista inmensa de pedidos y no hay plata, por lo que no se puede hacer mucho.

El Decano pide que se haga un pedido del Consejo de Facultad para solucionar el problema de la posa de agua que está atrás de los Laboratorios de Ingeniería que actualmente es un nido de zancudos, a fin de que el Decano pueda llevarlo al Consejo Universitario.

La Mg.Sc. Fanny, dice que es preocupante que siga abierto el Laboratorio de Ingeniería y aún no se haya cerrado y pide que se retorne el enrejado del módulo, y que éste sea armonioso. Menciona que este pedido es prioritario.

El Decano menciona que se tomará como prioridad este pedido a fin de concretizarlo.

IV. ORDEN DEL DÍA

1. RESOLUCIONES CON CARGO A DAR CUENTA

El Decano dio lectura a las Resoluciones con Cargo a dar Cuenta: N° 057-2017/FIAL de fecha 28 de marzo del 2017, N° 058-2017/FIAL de fecha 30 de marzo del 2017, N° 059-2017/FIAL de fecha 30 de marzo del 2017, N° 060-2017/FIAL de fecha 30 de marzo del 2017.

Se llevó a cabo la votación respectiva, aprobándose las Resoluciones por unanimidad.

2. **PROPUESTA POR LA CPPP – FIAL, PARA LAS PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES Y EMPLEOS DE LA FIAL.**

La Propuesta para prácticas pre-profesionales aún queda pendiente, debido a que aún no está terminada la propuesta.

3. **CAPE**

- **Grado de Bachiller**

EL Decano dio lectura al *Acta N° 001-2017-CAPE/FIAL de fecha 27.03.2017* en la que se informa de la solicitud de para el Grado de Bachiller, presentada por la siguiente alumna que se detalla a continuación cuenta con la documentación correspondiente e informe favorable:

<i>N°</i>	<i>APELLIDOS Y NOMBRES</i>	<i>COD. DE MATRICUL A</i>
01	Valverde Ayllón, María Claudia	20120466

Sometido a votación, se aprobó por unanimidad.

- **Retiro de Ciclo Excepcional del Semestre Académico 2016 – II del alumno: Erik Sánchez García – Matrícula N° 20030333.**

El Decano dio lectura al Dictamen de la Comisión de Asuntos Pedagógicos y Estudiantiles de la Facultad de Industrias Alimentarias, según *Acta N° 001-2017-CAPE/FIAL de fecha 27 de marzo del 2017*, en el que se propone la **aceptación** de la solicitud de **RETIRO EXCEPCIONAL 2016 – II** del siguiente alumno:

<i>N°</i>	<i>APELLIDOS Y NOMBRES</i>	<i>COD. DE MATRICULA</i>
01	Sánchez García, Erik	

Sometido a votación, se aprobó por unanimidad.

4. **TITULO PROFESIONAL**

Modalidad: Trabajo de Titulación

<i>NOMBRE</i>	<i>TITULO DEL TRABAJO DE TITULACIÓN</i>
<i>Castilla Calle, Leyla Adela Jiménez Huamaní, Luz Mercedes</i>	“Plan HACCP y Control Estadístico para la Línea Granos de Cacao (Theobroma cacao) de la Empresa Cacao Perú”.
<i>Coripuna Romero, Miguel Angel</i>	“Propuesta de un Sistema de Gestión de calidad en Base a la Norma ISO 9001:2008 para una Empresa Productora de Yogurt”.
<i>Ortiz Rojas, Viviana Judith</i>	“Elaboración de un Plan HACCP para la Línea de Chocolate para Taza de la Empresa Chocodulce S.C.R.L.”

Se llevó a cabo la votación respectiva, aprobándose por unanimidad (09 votos).

5. **UNIDAD DE INVESTIGACIÓN**

- **Nombramiento de Jurado de Proyectos de Tesis y Trabajos Académicos.**

I. SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE JURADO DE PROYECTO DE TESIS. -

N°	TÍTULO DEL PROYECTO	EJECUTOR (A)	JURADO:
1.	<i>“Influencia de pre-mezclas de polvos de maracuyá, mango y guanábana enriquecidas con camu camu en bebida gasificadas preparadas en máquina expendedora”</i>	GABRIELA CASTAÑEDA MONGRUT	<p><u>PRESIDENTE:</u> Dra. Carmen Velezmoro Sánchez</p> <p><u>MIEMBROS:</u> - Dr. Luis F. Vargas Delgado - Dr. Milber O. Ureña Peralta</p> <p><u>ASESOR:</u> Dr. Américo Guevara Pérez</p>

Sometido a votación, se aprobó por unanimidad.

2. SOLICITUD DE CAMBIO DE UN MIEMBRO DE JURADO DE PROYECTO DE TESIS.-

N°	TÍTULO DEL PROYECTO	EJECUTOR (A)	JURADO:
1.	<i>“Aplicación de la Metodología Kansei tipo II para el desarrollo de Hot-Dog a base de Carne de Pollo (Gallus gallus)”</i>	GUSTVO GAVINO PUMA ISUIZA	<p><u>PRESIDENTE:</u> Dr. Marcial Silva Jaimés</p> <p><u>MIEMBROS:</u> - Mg.Sc. Carlos Elías Peñafiel</p> <p><i>Se solicita el reemplazo de la Mg.Sc. JENNY VALDEZ ARANA, por encontrarse con Licencia por Capacitación:</i> <u>SE REEMPLAZA POR:</u></p> <p>- Dra. Ana Aguilar Galvez</p> <p><u>ASESOR:</u> Dr. Carlos Núñez Saavedra</p>

Se llevó a cabo la votación respectiva, aprobándose por unanimidad

6. COMISIÓN DOCENCIA

- ***Renovación de la Licencia con Goce de Haber por Capacitación para completar sus Estudios Doctorales de la Mg.Sc. Jenny Valdez Arana.***

El Decano, dio lectura a la Carta N° 044-2017-IAPA del 24 de marzo del 2017, enviado por el Director del Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios, comunicando que en Reunión del 21-03-2017 se acordó conceder la renovación de la Licencia con goce de haber por Capacitación a la **Mg.Sc. JENNY DEL CARMEN VALDEZ ARANA**, Profesora Principal a D.E., **a partir del 07 de abril del 2017 y por el período de un año**, para que complete sus estudios conducentes a la obtención del Doctorado en Ciencias e Ingeniería Biológicas, de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Agraria La Molina.

El Acta N° 012-2017-CED/FIAL del 30 de marzo del 2017, de la Comisión de Evaluación de Docentes de la FIAL, en la cual propone al Consejo de Facultad la renovación de la Licencia con goce de haber por Capacitación, solicitada por la **Mg.Sc. Jenny Del Carmen Valdez Arana**, a partir del 07 de abril del 2017 y por el período de un año, a fin de que complete sus estudios conducentes a la obtención del Doctorado en Ciencias e Ingeniería Biológicas, de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Agraria La Molina;

Se llevó a cabo la votación respectiva, aprobándose por unanimidad.

- **Renovación de la Licencia con Goce de Haber por Capacitación para completar sus Estudios Doctorales de la Mg.Sc. Marianela Inga Guevara.**

El Decano, dio lectura a la Carta N° 045-2017-IAPA del 24 de marzo del 2017, enviado por el Director del Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios, comunicando que en Reunión del 21-03-2017 se acordó conceder la renovación de la Licencia con goce de haber por Capacitación a la **Mg.Sc. MARIANELA SONIA INGA GUEVARA**, Profesora Auxiliar a D.E., a **partir del 07 de abril del 2017 y por el período reglamentario**, a fin de que continúe con sus estudios conducentes a la obtención del Doctorado en Ciencias e Ingeniería Biológicas en la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Agraria La Molina.

El Acta N° N° 013-2017-CED/FIAL del 30 de marzo del 2017, de la Comisión de Evaluación de Docentes de la FIAL, en la cual propone al Consejo de Facultad la renovación de la Licencia con goce de haber por Capacitación, solicitada por la Mg.Sc. Marianela Sonia Inga Guevara, a partir del 07 de abril del 2017 y por el período reglamentario, a fin de que continúe con sus estudios conducentes a la obtención del Doctorado en Ciencias e Ingeniería Biológicas en la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Agraria La Molina.

Se llevó a cabo la votación respectiva, aprobándose por unanimidad.

- **Pedido de Contrato de un Docente, Jefe de Práctica a D.E. por el Art. 470 del RGUNALM, para el Dpto. IAPA - FIAL.**

El Decano, dio lectura a la Carta N° 043-2017-IAPA del 24 de marzo del 2017, enviada por el Director del Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios, comunicando que en reunión de Departamento de fecha 21-03-2017 se acordó proponer el **Contrato por el Artículo 470° del RGUNALM**, de la **Ing. HERMELINDA ALVAREZ CHANCASANAMPA**, como **Jefe de Práctica a D.E.**, a **partir del 27 de marzo del 2017 y hasta la finalización del Semestre Académico 2017-I**, en la plaza dejada por el Dr. Edwin O. Baldeón Chamorro, con motivo de su ascenso a la categoría de Profesor Principal a D.E., en el Dpto. IAPA.

El Acta N° 014-2017-CED/FIAL, del 30 de marzo del 2017, de la Comisión de Evaluación de Docentes de la FIAL, proponiendo se **Contrate por el Art. 470 del RGUNALM** a la **Ing. HERMELINDA ALVAREZ CHANCASANAMPA**, como **Jefe de Práctica a D.E.**, a **partir del 27 de marzo del 2017 y hasta la finalización del Semestre Académico 2017-I**, en la plaza dejada por el Dr. Edwin O. Baldeón Chamorro, con motivo de su ascenso a la categoría de Profesor Principal a D.E., en el Dpto. IAPA, tal como se detalla a continuación:

<i>Nombres y Apellidos</i>	<i>Área de Especialidad</i>	<i>Clase / Dedicación</i>	<i>Observación</i>
HERMELINDA ALVAREZ CHANCASANAMPA	Ingeniería de Alimentos	Jefe de Práctica, a D.E.	Plaza dejada por el Dr. Edwin O. Baldeón Chamorro, quien ha ascendido a partir del 01-01-2017 a la categoría de Profesor Principal a D.E. en el Dpto. Académico de IAPA.

			FIAL.
--	--	--	-------

Se llevó a cabo la votación respectiva, aprobándose por unanimidad.

- **Pedido de Contrato de un profesor Clase “B”, a D.E. por el Art. 470 del RGUNALM,**

<i>Nombres y Apellidos</i>	<i>Área de Especialidad</i>	<i>Clase / Dedicación</i>	<i>Observación</i>
Master of Science, Ing. ELÍAS FRANCISCO BONILLA GARCÍA	Tecnología de Alimentos	Clase “B”, a D.E.	Plaza dejada por la Dra. Bettit Karim Salvá Ruiz – Profesora Principal del Departamento Académico de Tecnología de Alimentos y Productos Agropecuarios, quien ha solicitado Licencia sin goce de haber por motivos personales, a partir del 10 de marzo del 2017 y por el lapso de 03 meses.

para el Dpto. TAPA – FIAL.

La Carta N° 065-2017-IAPA del 28 de marzo del 2017, enviada por la Directora del Departamento Académico de Tecnología de Alimentos y Productos Agropecuarios, comunicando que en reunión de Departamento de fecha 27-03-2017 se acordó proponer el **Contrato por el Artículo 470° del RGUNALM**, del Master of Science, Ing. **ELÍAS FRANCISCO BONILLA GARCÍA**, en la categoría de **Profesor Clase “B” a D.E.**, en el **Dpto. TAPA-FIAL**, a partir del **27 de marzo del 2017 y hasta el 07 de junio del 2017, inclusive**, en la plaza dejada por la Dra. Bettit Karim Salvá Ruiz – Profesora Principal del Departamento Académico de Tecnología de Alimentos y Productos Agropecuarios, quien ha solicitado Licencia sin goce de haber por motivos personales, a partir del 10 de marzo del 2017 y por el lapso de 03 meses.

El Acta N° 018-2017-CED/FIAL, del 30 de marzo del 2017, de la Comisión de Evaluación de Docentes de la FIAL, proponiendo al Consejo de Facultad se **Contrate por el Art. 470 del RGUNALM** al Master of Science, Ing. **ELÍAS FRANCISCO BONILLA GARCÍA**, en la categoría de **Profesor Clase “B” a D.E.**, en el **Dpto. TAPA-FIAL**, a partir del **27 de marzo del 2017 y hasta el 07 de junio del 2017, inclusive**, en la plaza dejada por la Dra. Bettit Karim Salvá Ruiz – Profesora Principal del Departamento Académico de Tecnología de Alimentos y Productos Agropecuarios, quien ha solicitado Licencia sin goce de haber por motivos personales, a partir del 10 de marzo del 2017 y por el lapso de 03 meses, tal como se detalla a continuación:

Se llevó a cabo la votación respectiva, aprobándose por unanimidad.

- **Pedido de Prórroga de Profesores Visitantes solicitados por el Dpto. IAPA – FIAL.**

- Profesor Visitante Ph.D. LUIS ENRIQUE RODRÍGUEZSAONA.

El Decano dio lectura al Acta N° 015-2017-CED/FIAL de fecha 30 de marzo del 2017 de la Comisión de Evaluación de Docentes de la FIAL que recomienda proponer al Consejo de Facultad, en mérito a la TR. 007-2008-UNALM y la Resolución de Facultad N° 337-2016/FIAL del 01 de diciembre del 2016, la prórroga como Profesor Visitante del **Ph.D. LUIS ENRIQUE RODRÍGUEZSAONA** en el Departamento Académico de IAPA para desarrollar actividades académicas y de investigación en la FIAL a nivel de posgrado en el Programa Doctoral en Ciencia de Alimentos, a partir del 01 de mayo del 2017 y por el período reglamentario.

Sometido al pleno, se aprobó por unanimidad.

- Profesor Visitante Dra. MARÍA MÓNICA GIUSTI HUNDSKOPF.

El Decano dio lectura al Acta 015-2017-CED/FIAL de fecha 30 de marzo del 2017 de la Comisión de Evaluación de Docentes de la FIAL que recomienda proponer al Consejo de Facultad, en mérito a la TR. 007-2008-UNALM y la Resolución de Facultad N° 337-2016/FIAL del 01 de diciembre del 2016, la prórroga como Profesora Visitante de la Ph.D. **MARÍA MÓNICA GIUSTI HUNDSKOPF** en el Departamento Académico de IAPA para desarrollar actividades académicas y de investigación en la FIAL a nivel de posgrado en el Programa Doctoral en Ciencia de Alimentos, a partir del 01 de mayo del 2017 y por el período reglamentario.

Sometido al pleno, se aprobó por unanimidad.

- Profesor Visitante Dra. ALYSSA MARIEL HIDALGO VIDAL.

El Decano dio lectura al Acta N° 015-2017-CED/FIAL de fecha 30 de marzo del 2017 de la Comisión de Evaluación de Docentes de la FIAL que recomienda proponer al Consejo de Facultad, en mérito a la TR. 007-2008-UNALM y la Resolución de Facultad N° 337-2016/FIAL del 01 de diciembre del 2016, la prórroga como Profesora Visitante de la **Dra. ALYSSA MARIEL HIDALGO VIDAL**, en el Departamento IAPA para desarrollar actividades académicas y de investigación en la FIAL a nivel de posgrado en el Programa Doctoral en Ciencia de Alimentos, a partir del 01 de marzo del 2017 y por el período reglamentario;

Sometido al pleno, se aprobó por unanimidad.

7. COMISIÓN PE - FIAL

- Propuesta de PE - FIAL 2017 - 2019.

Siendo las 3:45 p.m. se dio por concluida la sesión.